

Va aneja al departamento descrito el uso y aprovechamiento privativo de la terraza existente en el frente del local hasta la acera de la calle Mayor, siendo de su cuenta y cargo la limpieza de dicha terraza si la utiliza como actividad comercial, pudiendo instalar en la misma los toldos, luces y letreros que estime convenientes.

Cuota de participación en los elementos comunes y gastos comunes de 8 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilaseca y Salou al tomo 1.663, libro 575, folio 70, finca número 28.024, inscripción octava de hipoteca.

Está tasada a efectos de subasta en la cantidad de 42.000.000 de pesetas.

Lo cual se pone en general conocimiento y en particular de la demandada doña Casilda Ortega Eurich, a quien servirá la presente de notificación en forma.

Dado en Tarragona a 26 de enero de 1998.—6.904.

TORREJÓN DE ARDOZ

Edicto

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrejón de Ardoz, en providencia de fecha 22 de enero de 1998, dictada en los autos de quiebra voluntaria número 265/1996, seguidos a instancia de «Visual Technology España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don José María García, se convoca a los acreedores para que el día 20 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la avenida de las Fronteras, sin número, a celebrar Junta general de acreedores para examen y reconocimiento de créditos.

Asimismo se les convoca a la Junta de graduación de créditos que tendrá lugar en la audiencia del día 8 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, haciendo constar que la misma sólo tendrá lugar si la Junta de examen y reconocimiento de créditos hubiera tenido lugar, hubiera habido quórum suficiente, se hubieran tomado todos los acuerdos legalmente pertinentes y hubiera transcurrido el plazo de treinta días, prevista en el artículo 1.107 del Código de Comercio de 1829, sin que se hubiera producido impugnación alguna y el Juzgado hubiera dictado el auto correspondiente.

Dado en Torrejón de Ardoz a 22 de enero de 1998.—La Secretaría judicial.—6.785.

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hago saber: Que en los autos número 443/1996 procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Antonio García Reyes Comino, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Francisco José Martínez Cubells, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 17 de abril de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, el día 14 de mayo y 17 de junio de 1998, respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca, 5.400.000 pesetas, para la segunda el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Torrent, y en la cuenta de este Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en la que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Único. Vivienda tipo A, del primer piso alto, puerta 4, con distribución para habitar, ocupa una superficie útil de 67 metros 50 decímetros cuadrados. Cuota: 4,50 por 100. Forma parte del edificio en Alacuás, calle Abogado Palop Guillem, número 13. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.308, libro 192 de Alacuás, finca 8.775-N, inscripción cuarta, folio 101.

Dado en Torrent a 9 de diciembre de 1997.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—La Secretaría.—6.862.

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hago saber: Que en los autos número 57/1997 procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Antonio García Reyes Comino, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don José Macías Delgado, doña María Amparo y María Pilar Toledo Lloria y don Vicente Toledo Canoves, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen, formado lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 12 de mayo de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, los días 12 de junio y 14 de julio de 1998, respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo, para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca que se concreta al final de cada finca para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Torrent, y en la cuenta de este Juzgado, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera en la que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que, caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquellos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.—Vivienda puerta 5, en tercera planta, tipo A, distribuida para habitar, con superficie construida de 109,56 metros cuadrados, y forma parte del edificio en Aldaya, calle Los Ángeles, número 30. Cuota: 8 por 100. Finca registral 12.739 del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada, para primera subasta en 11.160.000 pesetas.

Lote 2.—Vivienda tipo A, en primer piso alto, puerta número 1, con distribución para habitar, y superficie construida de 128,88 metros cuadrados y útil de 108,98 metros cuadrados, que forma parte del edificio en Aldaya, calle San José, número 12. Porcentaje 13 por 100. Finca registral 9.821 del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada, para primera subasta, en 12.780.000 pesetas.

Lote 3.—Local comercial en planta baja, sin distribuir, ocupa una superficie construida de 28,18 metros cuadrados, que forma parte del edificio en Aldaya, calle San José, 12. Porcentaje 3 por 100. Finca registral 10.679 del Registro de la Propiedad de Aldaya.

Valorada, para primera subasta, en 2.700.000 pesetas.

Dado en Torrent a 2 de enero de 1998.—La Juez, Herminia Rangel Lorente.—La Secretaría.—6.943.

TORROX

Edicto

Doña María del Pilar Gálvez Guillén, Secretaria accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrox (Málaga),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 194/1997, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Laguna Beach, Sociedad Anónima», y en el que se ha acordado la venta, en pública subasta,

por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, del bien hipotecado.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en plaza de la Hoya, sin número, primera planta, el día 3 de abril de 1998; de no haber postores, en segunda, para el próximo 8 de mayo de 1998, y, en el supuesto de que tampoco hubiese licitadores, el día 5 de junio de 1998, siguiente se celebrará la tercera subasta, todas ellas a las once horas.

El tipo de subasta, que se expresa a continuación de la descripción del bien, será, para la primera, el señalado en la escritura de hipoteca; con la rebaja del 25 por 100, para la segunda, y sin sujeción a tipo, la tercera.

Para tomar parte en ellas, los licitadores deben consignar, previamente, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo consignarse la cantidad en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Nerja.

De tenerse que suspender cualquiera de las subastas, por ser día festivo, por el número excesivo de subastas o por cualquier otra circunstancia, se trasladará su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación del presente sirve como notificación a los deudores en la finca hipotecada de los señalamientos del lugar, día y hora para el remate, para el caso de que no pudiera hacerse personalmente.

El tipo de la primera subasta será de 6.949.500 pesetas.

Finca número 4.—Local comercial señalado con el número 4, siendo el cuarto al frente, contando desde la izquierda, según se mira al edificio desde la urbanización a la carretera general. Tiene una superficie de 75 metros cuadrados, y linda: Izquierda, entrando, local comercial número 3; derecha, local comercial número 5; fondo, local comercial número 19, y frente, pasaje peatonal y terrenos de la urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, al tomo 499, libro 141, folio 4, inscripción segunda, finca número 19.443.

Torrox.—La Secretaria, María del Pilar Gálvez Guillén.—6.945.

UTRERA

Edicto

Don Carlos Mahón Tabernero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Utrera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 114/1997, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Castillo y Asociados, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra «Construcciones Jaido, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, las siguientes fincas:

Vivienda número 34.—Piso 5-D, de planta primera, con entrada por la escalera número 5 a la derecha, con una superficie junto con su anejo (plaza de garaje) de 144 metros 21 decímetros 90 centímetros cuadrados. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, sala con balcón, tres dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas, de las que el comedor, la sala y los dormitorios tienen huecos al patio central, y los dormitorios tienen huecos al patio central de los tres principales de edificio y la cocina lo tiene a un patio de luces. Visto desde el patio principal linda: Por la izquierda, con el piso 33; por el fondo, don Fernando Baquero Pérez, patio de luces escalera 5, y por la derecha, con el piso 6-I, de su planta. Su plaza de aparcamiento aneja tiene entrada por la vía de circulación longitudinal del centro del edificio, desde la que por su forma el vehículo tiene que estacionar en batería. Vista ésta desde su entrada linda: Por la derecha con la del piso 22; por el fondo, con la del piso 5-I de la planta tercera, y por la izquierda, con la del piso 5-D de la segunda planta. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera, tomo 949, folio 100, libro 190 de Los Palacios, finca número 9.444.

El tipo de subasta de dicha finca es el de 3.500.519 pesetas.

Vivienda número 50.—Piso 5-D de la segunda planta, con la misma entrada, superficie, distribución y linderos que la vivienda número 34, sobre el que monta. Su plaza de aparcamiento aneja tiene entrada por la vía longitudinal del centro del semisótano, desde la que por su forma, el vehículo tiene que estacionar en batería. Vista desde su entrada linda: Por la derecha, con la del piso 34; por el fondo, con las de los pisos 5-D y 5-I de la tercera planta, y por la izquierda con la plaza de aparcamiento 8. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 949, folio 140, libro 190 de Los Palacios, finca número 9.460.

El tipo de subasta de esta finca es el de 3.500.519 pesetas.

Vivienda número 65.—Piso 5-D de la planta tercera, con igual entrada, superficie, distribución y linderos que la vivienda número 34, sobre cuyo vuelo monta. Su plaza de aparcamiento aneja tiene entrada por la vía de circulación longitudinal más próxima a la linde de la derecha, entrando, al edificio, de la que por su forma, el vehículo tiene que estacionar en cordón. Vista ésta desde su entrada linda: Por la derecha, la del piso 59; por el fondo, los aparcamientos 7 y 8 y el del piso 50, y por la izquierda el anejo al piso 5-I de la planta tercera. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 949, folio 193, libro 190 de Los Palacios, finca número 9.475.

El tipo de subasta de esta finca es el de 3.500.519 pesetas.

Vivienda número 67.—Piso 6-I de la planta tercera, con igual entrada, superficie, distribución y linderos que la vivienda número 36, sobre cuyo vuelo monta. Su plaza de aparcamiento aneja tiene entrada por la vía de circulación longitudinal más próxima a la linde izquierda del total edificio, desde la que por su forma el vehículo tiene que estacionar en cordón. Vista desde entrada linda: Por la izquierda, con el aparcamiento 4; por el fondo, con los 5, 6 y el piso 52, y por la derecha, con el piso 6-D de la tercera planta. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 949, folio 198, libro 190 de Los Palacios, finca número 9.477.

El tipo de subasta de esta finca es el de 3.409.590 pesetas.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas:

La primera, por el tipo de tasación, el día 18 de marzo de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 29 de abril de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 3 de junio de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el indicado anteriormente en cada una de las fincas descritas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por 100 ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Y para su inserción en los sitios públicos de costumbre, «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado», y para que sirva de notificación en el caso de que no pudiera notificarse los señalamientos acordados a la entidad demandada sirva de notificación a la misma, expido el presente en Utrera a 24 de noviembre de 1997.—El Juez, Carlos Mahón Tabernero.—La Secretaria.—6.812.

UTRERA

Edicto

Don Carlos Mahón Tabernero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Utrera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 177/1997, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra doña Ángeles Naranjo Rodríguez y don Miguel García Durán, vecinos de Los Palacios, calle Muñoz Seca, número 24-A, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, la siguiente finca:

Rústica.—Suerte de tierra, al sitio del «Molinillo», en término de Los Palacios, con cabida de 26 áreas. Linda: Norte, don José Fernández; sur, camino de la Zorrera; este, camino vecinal, y oeste, don José García Guerrero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.232, folio 93, finca número 17.089, inscripción segunda.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 20 de abril de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 20 de mayo de 1998.